Nota de prensa

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad en el pleno de hoy.

El Ayuntamiento firmará un convenio de colaboración en materia de seguridad con la Comunidad de Propietarios de Villafranca

Vva. de la Cañada, 16 de marz.2017.- El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado hoy, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Propietarios de Villafranca del Castillo "para la instalación de dispositivos de lectura de matrículas en uno de los vehículos del servicio de vigilancia de dicha entidad". El acuerdo, que tiene como objetivo reforzar la seguridad en este núcleo de población, es posible porque su comunidad de propietarios cuenta con autorización gubernativa para la prestación del servicio privado de seguridad.

La captación de matrículas podrá realizarse mediante rondas de vigilancia por las calles de la urbanización o mediante un punto concreto de control. Los datos serán transmitidos a la Policía Local, en tiempo real y por medios telemáticos, siendo competencia exclusiva de los funcionarios de este Cuerpo su verificación y cotejo con las distintas bases de datos disponibles.

Otros acuerdos

En la sesión ordinaria de hoy ha sido aprobada la adhesión del Ayuntamiento a la Red "Alcaldes por la paz" y a la Red de "Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana" así como una proposición para "impulsar un acuerdo urgente a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados para la tramitación y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2017".

También se ha aprobado la enmienda a la proposición relativa a "la adopción de medidas respecto a la ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana", conocido como Plusvalía.

Por otro lado, el Pleno del Ayuntamiento ha informado favorablemente el cambio de denominación del IES "Las Encinas" por IES "Félix Aragonés–Las Encinas".

Los plenos se pueden seguir en directo así como en diferido a través de la web municipal (www.ayto-villacanada.es) o a través de http://aytovillacanada.5avd.tv/live/